Asunción, 02 de junio de 2017.-

SENATUR DGAF/DF/DPR/NRI Nº 529 /2017.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en consideración a la Nota **DGAF/DF/DPR/NRI Nº 504/2017**, en el cual se solicita la Reprogramación de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las cuotas de los gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6826 de fecha 22 de febrero de 2017 dentro del Presupuesto de la Presidencia de la República - Secretaría Nacional de Turismo, por un monto total de ***Gs. 593.353.449.- (Guaraníes Quinientos noventa y tres millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve-)***, con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, con Reserva N° 1357, a fin de informar que la misma se rectificó conforme a la **Resolución Nº 684/2017 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 629/2017 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6826 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2017 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"**, en el cual se modifican los anexos B-04, debido a los compromisos de gastos del rubro 520 – Construcciones en el que serán financiados en la fuente de financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, alterando el importe total, el cual asciende a Gs. ***Gs. 638.288.449.- (Guaraníes Seiscientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve-***)

Sin otro particular y en espera de favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia mi más distinguida consideración.

TERESA ESPINOLA
ENCARGADA DE DESPACHO

A SU EXCELENCIA
Don César Ibarrola Cano,
Ministro – Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

MM/DPR
Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2017/3238***

- Contraseña: 4C9DE42A

- Fecha y hora de recepción: 06-jun-2017 / 09:39:50

- Este documento fue registrado por: Céspedes, Aníbal

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527
presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL

MESA DE ENTRADA * PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * GABINETE CIVIL

SIME N° 53761